

Plan Esencial

Complemento en salud a los usuarios afiliados al Plan Básico de Salud (PBS) que quieren atención médica domiciliaria y acceso a consulta médica especializada. Ofrece convenios de tarifa preferencial para la atención en consulta de odontología general y/o especializada, laboratorio clínico, terapias y exámenes diagnósticos.

Servicios ofrecidos por el plan

- Consulta médica general domiciliaria.
- Traslado terrestre de urgencia en ambulancia.
- Consulta médica especializada en Centros Médicos Colsanitas.
- Consulta no programada de odontología.
- Orientación en servicios de salud.
- Otros Servicios de Salud a Tarifa Preferencial: Laboratorio, Terapia Física, Ocupacional, Respiratoria, de Lenguaje y Auxiliar de Enfermería a domicilio, Radiología Convencional en Sede, Consulta de Odontología General y Especializada en Sede.

Beneficios

- Sin pago de cuotas moderadoras para los servicios domiciliarios cubiertos por el plan.
- Desplazamientos innecesarios: Evita desplazamientos hasta un centro hospitalario, siendo atendido en la comodidad del hogar o desde el sitio en el que se encuentre.
- Alta calidad en la red adscrita: contamos con la red adscrita de medicina Prepagada de Colsanitas, quedando en manos de expertos que le brindarán orientación y atención médica.
- Atención de las siguientes especialidades médicas* en forma presencial o virtual en los Centros Médicos Colsanitas, pagando un vale electrónico por \$18.000:

*Cardiología • Dermatología • Endocrinología • Gastroenterología • Medicina general • Medicina interna • Neumología • Oftalmología • Ortopedia y traumatología • Otorrinolaringología • Pediatría • Urología • Ginecología • Cirugía general*** • Psicología.*

**Acorde con la disponibilidad de cada ciudad.*

**** Exclusivo presencial.*

- Sin preexistencias: Se puede afiliarse y no se tiene en cuenta su estado de salud para aceptarlo en el plan.
- Sin períodos de carencia: El cubrimiento del plan es desde el primer día de vigencia del contrato.
- Sin trámites de autorización: El usuario accede al servicio del plan con solo una llamada, sin hacer trámites de autorizaciones.

- Atención de urgencia: En los eventos de una urgencia y se considere un traslado en ambulancia, se cuenta con la seguridad de que será recibido por un médico de la institución hospitalaria de la red de su EPS.
- Servicio cubierto en Armenia, Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Medellín, Chía, Pereira, Tunja, Villavicencio, Ibagué, Santa Marta**, Sogamoso, Valledupar, Riohacha, Yopal y municipios aledaños a Bogotá. **Exclusivo virtual para consulta de médicos especialistas.
- El Plan Esencial brinda el beneficio del Seguro de Accidentes Personales a los titulares usuarios del Plan Esencial, a partir del 1/11/2018.
- Privilegios Colsanitas.
- Club OSI.

Requisitos para acceder al servicio

1. Documento de identidad.
2. Para los servicios a tarifa preferencial debe realizar el pago directo al prestador.

Acceso

- Los servicios domiciliarios y orientación en servicios en salud se solicitan a través de Colsanitas en Línea en Bogotá al teléfono 487 1920 opción 2 y a nivel nacional a la línea 018000 979020 opción 2.
- Para agendamiento de citas con médico especialista se accede a través de: María Paula, asistente virtual en WhatsApp (+57) 310 310 7676 o en el chat de colsanitas.com, App Colsanitas, Oficina Virtual en colsanitas.com o llamando a Colsanitas en Línea, opción 3.
- Para el acceso a consulta no programada de odontología se debe consultar el directorio médico publicado en la página web y acudir a la sede en horario hábil.
- Para citas de odontología general y especializada a través de la línea en Bogotá 4871920 opción 3-5 y a nivel nacional 018000 979020 opción 3-5.
- Para citas con Oftalmología en el centro médico Calleja a través de la línea 7436767 en Bogotá y para citas con la especialidad de Oftalmología en Cali a través de la línea (2) 6607001 Ext. 5722709 - 5723906/918.
- Para acceder a los servicios de radiología convencional el usuario debe marcar el teléfono de Colsanitas en Línea opción 3, donde le informarán el costo de los exámenes y se agendará la cita.

Valor

- El servicio de consulta con médico especialista requiere un pago de \$18.000 por consulta a través de vale electrónico
- El servicio de consulta odontológica general y especializada requiere un pago de \$28.000 para la consulta de valoración.
- Los servicios de salud a tarifa preferencial deben ser pagados directamente al prestador
- Cuando requieran conocer el valor de los exámenes de laboratorio domiciliario deben solicitar el servicio a través Colsanitas en Línea opción 2, posteriormente Laboratorio Clínico devolverá la llamada con el fin de cotizar los exámenes y coordinar el servicio, el usuario cancela el valor del laboratorio a tarifa preferencial. Si lo requiere a domicilio debe cancelar un excedente de \$20,000, este valor es a nivel nacional año vigente.

- Para el servicio de Terapias a domicilio, cancela por sesión de terapia entre \$29,000 y \$34.000, de acuerdo con el prestador que tome el servicio.

Nota: Si después del servicio de Consulta no programada de odontología o de la valoración con el odontólogo general y/o especialista, el usuario requiere algún tratamiento especial, cancelará la tarifa preferencial establecida.

Medicamentos

- La autorización de medicamentos, se ofrece para usuarios afiliados a EPS Sanitas que adquirieron el producto Plan Esencial y que provienen de una consulta médica domiciliaria, ofertada dentro de dicho producto bajo vademécum específico.
- La autorización de medicamentos que se derive de la visita médica domiciliaria del producto Plan Esencial, será realizada por funcionarios de Colsanitas en Línea, en la línea 487 1920 opción 2 en Bogotá y nivel nacional 01 8000 979020 opción 2, el Usuario se debe comunicar en un plazo de 72 horas (posteriores a la consulta en el domicilio).
- El usuario con el número de autorización de los medicamentos ordenados y fórmula médica se dirige directamente a Cruz Verde a reclamar los medicamentos. Debe pagar la cuota moderadora de la EPS Sanitas.
- Los medicamentos ordenados de consulta externa o especializada estarán a cargo del usuario, no se autorizan.

Transcripción de Incapacidades

La transcripción de incapacidades aplica únicamente para los usuarios simultáneos con EPS Sanitas, para aquellas incapacidades derivadas exclusivamente de la consulta médica general a domicilio.

Para efectuar el proceso de transcripción de incapacidades el Usuario debe enviar la incapacidad al correo: radicación@colsanitas.com

Servicios a través de nuestros canales digitales:

Oficina Virtual en **colsanitas.com** podrá:

- Compra y consulta de vales electrónicos.
- Pago y consulta de facturas para contratos familiares e individuales.
- Asignar, cancelar, reprogramar y consultar citas médicas en centros médicos Colsanitas.
- Consulta de Directorio Médico
- Consulta de Oficinas de Atención al Usuario.
- Descargar las órdenes médicas realizadas en infraestructura propia.
- Consultar resultados de imágenes diagnósticas.
 - Actualizar los datos personales y contraseñas.
- Realizar consultas y transacciones: estado de cuenta y anticipos, pago de inclusión, consulta de afiliación y novedades de cartera.
- Obtener los certificados de pago.



A través de la **App Colsanitas**, podrá:

- Compra y consulta de vales electrónicos.
- Pago y consulta de facturas para contratos familiares e individuales.
- Asignar, cancelar, reprogramar y consultar citas médicas en centros médicos Colsanitas.
- Consulta de Directorio Médico
- Consulta de Oficinas de Atención al Usuario.

A través de la **Asistente virtual WhatsApp (3103107676) / Chat en Colsantias.com** podrá:

- Compra y consulta de vales electrónicos.
- Pago y consulta de facturas para contratos familiares e individuales.
- Asignar, cancelar, reprogramar y consultar citas médicas en centros médicos Colsanitas.
- Consulta de Directorio Médico
- Consulta de Oficinas de Atención al Usuario.
- Obtener los resultados de laboratorio clínico en infraestructura propia.

A través de los **Kioskos** podrá:

- Compra y consulta de vales electrónicos.
- Pago y consulta de facturas para contratos familiares e individuales.

Medios de pago

Pago en línea, débito automático, entidades financieras, internet, audio respuesta, App Colsanitas, María Paula (asistente virtual disponible en WhatsApp (+57) 310 310 7676 y en el chat de colsanitas.com) Oficina Virtual en colsanitas.com y en los kioscos ubicados en Oficinas y Centros Médicos Colsanitas.

Pago de Vale Electrónico por Corresponsal Bancario:

El pago en efectivo se puede realizar a través de corresponsales bancarios del Banco de Bogotá, Efecty, Movilred, y Vía Baloto con el número de convenio y referencia generada al momento de realizar la transacción en María Paula, tu asistente virtual. No válido en los Bancos Bogotá solo en sus corresponsales, ni en almacenes de cadena. Para pago Vía Baloto, anteponer al número de convenio los dígitos 959595.

Exclusiones

- Intento de suicidio.
- Ingestión voluntaria de drogas y/o sustancias tóxicas.
- Lesiones originadas por hechos punibles o acciones dolosas del usuario. Eventos psiquiátricos.
- Práctica de deportes extremos o de alto riesgo.
- Lesiones o afecciones causadas directa o indirectamente por guerra (declarada o no), conmoción civil, revolución, energía atómica, inundación, catástrofe, asonada, terrorismo, y terremoto o derrumbe, así como las resultantes de la participación activa en huelgas o motines. El evento inmediato es atendido, en el momento del contacto con nuestras líneas, lo que se derive de ello no se cubrirá.